



República Dominicana

*Jardín Botánico Nacional “Dr. Rafael M. Moscoso”
“Año de la Innovación y Competitividad”*

PLIEGO DE CONDCIONES PARA DIAGRAMACIONES E IMPRESIONES

COMPRA MENOR
REF. JARDIN BOTANICO-DAF-CM-2019-0005

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
04/07/2019

Datos de la Compra Menor

1. Objeto de la Compra Menor

Constituye el objeto de la presente convocatoria para la para DIAGRAMACIONES E IMPRESIONES, de acuerdo con las condiciones fijadas en la presente ficha técnicas.

2. Fuente de Recursos

Jardín Botánico Nacional, de conformidad con el Artículo 32 del Reglamento No.543-12 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente, dentro del Presupuesto del año 2019, que sustentará el pago de todos los bienes contratados mediante la presente Compra Menor. Las partidas de fondos para liquidar las entregas programadas serán debidamente especializadas para tales fines, a efecto de que las condiciones contractuales no sufran ningún tipo de variación durante el tiempo de ejecución del mismo.

3. Condiciones de Pago

El JBN transferirá el monto en 1 partida, la cual será pagada a crédito en plazo de 30 días.

- La/s factura/s correspondiente/s deberá/n elaborarse con el desglose exacto conforme se detallará en la orden de compra a emitir. En caso contrario, se requerirá la corrección de la/s misma/s.
- El pago se realizara mediante libramiento, razón por la cual es necesario que la cuenta bancaria del adjudicatario esté registrada en la entidad bancaria correspondiente.

4. Descripción de los bienes

Ref.	CANT.	UD.	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES
1	50	UD.	Diseño e impresión de Memorias institucional año 2017	120 páginas 8.5x11, a full color, papel Satinado 100, portada y contraportada en Cartonite 10 (C2)
2	50	UD.	Diseño e impresión de Memorias institucional año 2018	120 páginas 8.5x11, a full color, papel Satinado 100, portada y contraportada en Cartonite 10 (C2)
3	1	UD.	Sello departamento para Sección de Seguridad	Gomigrafo, redondo, pre-tintado, circular, tamaño 1.5 pulgas
4	1	UD.	Sello de "REALIZADO" para Sección de Seguridad Civil	Pre-tintado, rectangular, tamaño 13/4 x 1 pulgada

5	200	UD.	Tarjetas de presentación	Encargado de Seguridad Civil
6	50,000	UD.	Impresión de boletas	Entrada Niños Nacionales, numeradas del 230701 en adelante
7	50,000	UD.	Impresión de boletas	Colegios Privados, numeradas del 135301 en adelante
8	50	UD.	Talonarios de facturas Pabellón de Orquídeas	Numeradas del 6501 en adelante, 1 original blanco, 2 copias, 1 rosada y 1 verde, tamaño 8.5 x 5 pulgadas
9	2	UD.	Medallas	3ra. Mención, Rally Ecológico Juvenil (XXVII), Año 2019
10	2	UD.	Medallas	2da. Mención, Rally Ecológico Juvenil (XXVII), Año 2019
11	2	UD.	Medallas	1ra. Mención, Rally Ecológico Juvenil (XXVII), Año 2019
12	200	UD.	Botones (prendedores)	De 2.5" c/imagen de la Flor de Bayahibe
13	1		Placa de reconocimiento	Con texto gravado a laser, en un trozo de madera, redondo, con tamaño de 10 pulgadas
14	500	UD.	Tarjetas de presentación	Para el Director General
15	100	UD.	Talonarios	Para hacer Memos, tamaño 8.5 x 5 pulgadas
16	6	RES MA	Papel Bond 20	8.5 x 11, timbrado Jardín Botánico Nacional

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

5.2 Empate entre Oferentes

En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá de acuerdo al siguiente procedimiento:

El Comité de Compras y Contrataciones procederá por una elección al azar, en presencia de Notario Público y de los interesados, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

5.3 Declaración de Desierto

El Comité de Compras y Contrataciones podrá declarar desierto el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:

- Por no haberse presentado Ofertas.
- Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las Ofertas o la única presentada.

En la Declaratoria de Desierto, la Entidad Contratante podrá reabrirlo dando un plazo para la presentación de Propuestas de hasta un cincuenta por ciento (50%) del plazo del proceso fallido.

5.4 Acuerdo de Adjudicación

El Comité de Compras y Contrataciones luego del proceso de verificación y validación del informe de recomendación de Adjudicación, conoce las incidencias y si procede, aprueban el mismo y emiten el acta contentiva de la Resolución de Adjudicación.

Ordena a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la Notificación de la Adjudicación y sus anexos a todos los Oferentes participantes, conforme al procedimiento y plazo establecido en el Cronograma de Actividades del Pliego de Condiciones Específicas.

5.5 Adjudicaciones Posteriores

En caso de incumplimiento del Oferente Adjudicatario, la Entidad Contratante procederá a solicitar, mediante "Carta de Solicitud de Disponibilidad", al siguiente Oferente/Proponente que certifique si está en capacidad de suplir los renglones que le fueren indicados, en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles. Dicho Oferente/Proponente contará con un plazo de Cuarenta y Ocho (48) horas para responder la referida solicitud. En caso de respuesta afirmativa, El Oferente/Proponente deberá presentar la Garantía de Fiel cumplimiento de Contrato, conforme se establece en los DDL.

6. Documentos en caso de adjudicación

Todos los emitidos por la DGII y Compras y Contrataciones Públicas

7. Consultas

Los interesados podrán solicitar a la Entidad Contratante aclaraciones acerca de la Ficha Técnica, hasta la fecha que coincida con el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes por escrito, sus representantes legales, o quienes los identifiquen

para el efecto. La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, dentro del plazo previsto, se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de la misma.

Las Consultas se remitirán a la División de Compras y Contrataciones, dirigidas a:

DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.

Jardín Botánico Nacional

Referencia: JARDIN BOTANICO-DAF-CM-2019-0005

Dirección: Ave. República de Colombia esq. Ave. Los Próceres, Jardines
Del Norte.

Teléfonos: 809-385-2611-13ext.225

Correo Electrónico: compras@jbn.gob.do